



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO”

Santo Domingo, D. N.  
24 de octubre de 2012

**DECLARATORIA DE ALERTA**

06:00 PM

La **Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE)**, comunica a la ciudadanía que de acuerdo al boletín de las 5:00 pm del día de hoy, de la **Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”**, el cual establece que continúen los aguaceros moderados a fuertes en ocasiones con tormentas eléctricas y ráfagas de viento en gran parte del territorio nacional, siendo de mayor intensidad y frecuencia sobre las regiones Suroeste, Oeste, Noroeste, cordillera central, el centro del país y el litoral sur, debido al campo nuboso que acompaña al Huracán Sandy el cual cubre nuestro territorio.

Por otro lado, la Costa Caribeña mantiene un oleaje y viento anormales siendo mucho más peligrosos mar adentro; por lo tanto, las frágiles y pequeñas embarcaciones deberán permanecer en puerto hasta que todo vuelva a la normalidad.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, éste **Centro de Operaciones de Emergencias (COE) DECLARA** los siguientes niveles de alerta por posibles desbordamientos de Ríos, inundaciones, así como deslizamiento de tierra para las provincias de:

ROJA	AMARILLA	VERDE	
BARAHONA	SANTIAGO RODRIGUEZ	ESPAILLAT	EL SEYBO
PEDERNALES	SAN JOSE DE OCOA	SANTO DOMINGO	LA ALTAGRACIA
BAHORUCO	SAN CRISTOBAL	DISTRITO NACIONAL	LA ROMANA
SAN JUAN DE LA MAGUANA	VALVERDE	SANTIAGO	SAN PEDRO DE MACORIS
INDEPENDENCIA	PERAVIA	PUERTO PLATA	SAMANA
ELIAS PIÑA	SANCHEZ RAMIREZ	MONTE PLATA	MARIA TRINIDAD SANCHEZ
DAJABON	DUARTE	HATO MAYOR	HERMANAS MIRABAL
MONTE CRISTI	LA VEGA		
AZUA	MONSEÑOR NOUEL		
<b>TOTAL ROJA 9</b>	<b>TOTAL AMARILLA 9</b>	<b>TOTAL VERDE</b>	<b>15</b>

De igual modo, se declara alerta Amarilla para la costa Caribeña desde Cabo Engaño hasta Pedernales.

**CUADRO QUE REPRESENTA LAS PERSONAS DESPLAZADAS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS**

Total Albergados en refugios oficiales	0
Total de personas desplazadas a casas de F. y A.	115
<b>Total General de personas desplazadas</b>	<b>115</b>

**CUADRO DE AFECTACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ULTIMAS 24 HORAS**

No. De viviendas anegadas	23
No. De viviendas afectadas severamente	0
No. De Viviendas destruidas	0
<b>Total general de viviendas afectadas</b>	<b>16</b>

<b>COMUNIDADES INCOMUNICADAS</b>			
<i>PROVINCIA</i>	<i>CAUSA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>totales</i>
<b>Santo Domingo Oeste</b>	Crecida rio Isabela	KM 22 autopista Duarte con la Cuaba	<b>1</b>
<b>Sánchez Ramírez</b>	Por la crecida del rio Cevicos.	Sonador, Palmar del Rio, Sabana del Rio se encuentran incomunicados	3
	por la crecida del rio Chacuey	Placita, Yarumbo y Los Tres Ojos. se encuentran incomunicados	3
<b>Monte Plata</b>	Rio Ozama	Se encuentran incomunicadas las comunidades de Guazara y Hato Viejo.	2
<b>TOTALES</b>			<b>9</b>

**Reporte de Daños últimas 24 horas**

<b>PROVINCIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>SITUACION</b>
<b>SANCHEZ RAMÍREZ</b>	24/10/12	Nos informo el Sr Ramón Andrés Peña, director Provincial de la DC, que producto a la crecida del Rio Chacuey se encuentran <b>incomunicadas</b> las comunidades de la Placita, Yarumbo y Los Tres Ojos.  Nos informó el director de la DC de Cotuí que producto de la crecida del rio Cevicos, resultaron Aisladas las comunidades de Sonador, Palo del Rio y Sabana del Rio, debido a las lluvias caídas por las bandas de nubosas de la tormenta tropical <b>SANDY</b> .
<b>MONTE PLATA</b>	24/10/12	Nos informo el Sr. José Ramón Mejía, Director Provincial de la DC, que producto de la crecida del Rio Ozama se encuentran incomunicadas las comunidades de Guazara y Hato Viejo.
<b>SANTO DOMINGO Oeste,</b>	24/10/12	<b>MUNICIPIO PEDRO BRAND:</b> nos informo el Oficial del Día de la PN del municipio de Pedro Brand, que producto de la crecida del Rio Isabela, se encuentra incomunicado el km. 22 de la autopista Duarte hacia La Cuaba.

<b>BAHORUCO</b>	<b>24/10/12</b>	Nos informó el Sr. Víctor Méndez, Director Provincial de la DC, que producto de la crecida del Rio el Manguito, está obstruido el puente de La Curva de Guayacanal en la carretera que comunica a Villa Jaragua con Neiba.
<b>Azua</b>	<b>24/10/12</b>	Nos reporta el Oficial de Enlace Central, PN que en el Municipio de Palmar de Ocoa, 7 viviendas quedaron inundadas debido a deficiencias en el drenaje. Las Personas fueron llevadas a casas de familiares y amigos.

### **Recomendaciones:**

Ante la ocurrencia de aguaceros en las provincias ya mencionadas, los residentes en las zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben estar atentos a las recomendaciones de los organismos de socorro.

Los residentes en las provincias alertadas y ubicados en terrenos de altas pendientes deben tomar las medidas preventivas de lugar, para evitar ser sorprendidos por deslizamiento de tierra.

Los operadores de pequeñas y medianas embarcaciones de la costa Caribeña deben navegar con precaución cerca del perímetro costero y no aventurarse mar adentro, por vientos y olas anormales.

### **SE MANTIENE LA PROHIBICION DE:**

- 1- La salida de embarcaciones de pequeñas y medianas calajes, por lo que deben permanecer en puerto en la costa caribeña.
- 2- El uso de playas en la costa caribeña del país, así como también los deportes acuáticos y actividades recreativas en áreas de playas.
- 3- Las actividades recreativas en áreas de montañas.
- 4- El uso de balnearios, ríos, arroyos y cañadas con fines recreativos y de cualquier naturaleza.

### **Acciones Tomadas:**

- Orden de evacuación preventiva en aquellas zonas vulnerables y de alto riesgo y que hayan presentado historial de inundaciones y deslizamientos de tierra.
- Se ordena a los organismos de primera respuesta tener la logística necesaria para proceder a evacuaciones de carácter preventivo en las provincias bajo alerta, principalmente aquellas que han presentado históricamente afectación por inundaciones o deslizamientos de tierra.
- Coordinación con el Ministerio de las Fuerzas Armadas.
- Coordinación con la Policía Nacional.
- Coordinación permanente con la Oficina Nacional de Meteorología.
- Coordinación con el Director del Plan Social de la Presidencia.

- Coordinación con el Director de Los Comedores Económicos.
- Coordinación con el Director del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
- Coordinación con la Directora de Promese.
- Inicio de campaña de Información y Divulgación Pública (Rueda de Prensa).
- Reunión de coordinación con los organismos de primera respuesta.
- Coordinación con organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales (Ongs).
- Monitoreo permanente del desarrollo y evolución del fenómeno.
- Coordinación con el Comité de Presas y Embalses (COPRE) a fin de evaluar los niveles de Presas y Embalses, frente a la temporada ciclónica.
- El Ministerio de Salud activa los planes de contingencias de los Hospitales a nivel nacional, con mayor énfasis en la zona sur y región fronteriza.
- El MOPC, Procedió a Posicionar Equipos, tanto del Ministerio, como de los Contratistas que forman parte del equipo constructivo del ministerio.

## ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION BAJO ALERTA

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Las Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y éste Centro de Operaciones de Emergencias, a través del 9-1-1, \*462 de la OPTIC y del 809-472-0909

ALERTA ROJA	Aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas, los bienes, las líneas vitales y/o el medio ambiente.
-------------	--

ALERTA AMARILLA	Aquella que se declara cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgos y situaciones severas de emergencias.
-----------------	---

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
--------------	--

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
**General de Brigada, E. N**  
**Director del Centro de Operaciones de Emergencias.**